

PROMULGA ACUERDO N° 160 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2015, QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD PARA EL AÑO 2015.

N° 3218

DECRETO EXENTO N° _____/2015.

RECOLETA,

29 OCT. 2015

VISTOS:

- 1- El Acuerdo del Honorable Concejo Municipal N° 160 de fecha 27 de Octubre de 2015, que aprueba la modificación de ingresos y gastos del presupuesto del Departamento de Salud para el año 2015.
- 2.- Decreto Exento N° 4850 de fecha 06 de diciembre de 2012, que asume cargo de Alcalde Titular Don Daniel Jadue Jadue;

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- PROMULGUESE EL ACUERDO N° 160 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2015:

“APRUEBASE LA MODIFICACION DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD PARA EL AÑO 2015, CONTENIDO EN DOCUMENTO ANEXO, EL CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO”

AUMENTO INGRESOS

SUB ITEM ASIG	DENOMINACION	M\$
0503101	APORTE MUNICIPAL	100.000
0801001	REEMBOLSO ART. 4 LEY N° 19.345	28.056
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	128.056

DISMINUCION DE INGRESOS

SUB ITEM ASIG	DENOMINACION	M\$
0503006	BONO INTEGRACION LEY N° 19.429	1.916
0701001	VENTA DE BIENES	1.000
1501001	SALDO INICIAL DE CAJA SALUD	25.140
	TOTAL DISMINUCION DE INGRESOS	28.056

AUMENTO DE GASTOS

SUB ITEM ASIG	DENOMINACION	M\$
2103	OTRAS REMUNERACIONES	100.000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	100.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las dependencias Municipales que corresponda, y hecho, ARCHÍVESE.

Firmado: DANIEL JADUE JADUE Alcalde
HORACIO NOVOA MEDINA, Secretario Municipal

LO QUE TRANSCRIBO A USTED, CONFORME A SU ORIGINAL



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

DJJ/HNM/PGO/MCHS/TAT

TRANSCRITO A: Secretaría Municipal – Dirección de Control – Dirección de Administración y Finanzas Municipal – Departamento de Salud – Unidad de Contabilidad - Archivo

